

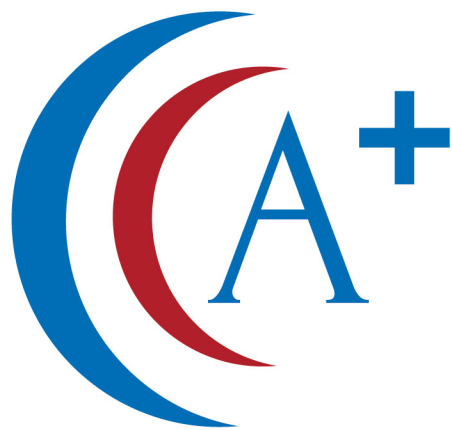


CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



# PLAN ESTRATÉGICO 2020 - 2025





CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN ESTRATÉGICO  
2020 - 2025

## Junta Directiva

Magister Lea Azucena Cruz Cruz  
Presidenta

Doctora Ivy Lou Green Arrechavala  
Primera Vicepresidenta

Doctora Mercedes Tinoco Espinoza  
Segunda Vicepresidenta

Doctora Luzmila Campos de Sánchez  
Vocal



## Miembros Representativos

**Magister Carlos Luis Rojas Porras**

Representante Titular por los Colegios Profesionales de Centroamérica

**Magister Sandra Esther Ruiz Almendarez**

Representante Titular por las Universidades Privadas de Centroamérica

**Doctor Miguel Ángel Franco**

Representante Titular por los Ministerios de Educación

**Doctora Jeannette Valverde Chaves**

Representante Titular por Costa Rica

**Doctora Vielka Jaramillo**

Directora Ejecutiva



**Lea Azucena Cruz Cruz**  
Presidenta  
Consejo Centroamericano de Acreditación de la  
Educación Superior

## MENSAJE DE LA PRESIDENTA

El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), es el organismo oficial de acreditación, creado por los siete países de América Central; responsable de dar validez internacional a la acreditación de la calidad de la educación superior que se realiza en los países de la región.

Desde su creación, en la Ciudad de Panamá, en noviembre del año 2003 y con una trayectoria ininterrumpida de 17 años, el CCA es el referente en el tema de calidad de la educación superior en Centroamérica; es un organismo de integración y multisectorial, comprometido con la calidad. Sostener esta labor en los servicios que ofrece lo ha conducido a la revisión permanente de su misión y a la implementación de buenas prácticas.

Al presentar el Plan Estratégico 2020-2025, el CCA ratifica su pacto con la mejora continua y en un extraordinario esfuerzo colectivo con los diferentes sectores constitutivos y con las instituciones socias, se ha logrado ratificar el compromiso de continuar ofreciendo una significativa contribución a la calidad de la educación superior centroamericana, con los más altos estándares cualitativos.

El plan estratégico se ha estructurado mediante cinco ejes estratégicos, los que son representativos del quehacer esencial del CCA: socios estratégicos, eficiencia organizacional, finanzas, mejora continua y gobernanza.

La metodología que se seleccionó para la elaboración del plan estratégico, permitió la realización de un ejercicio participativo con los socios y sectores constitutivos del CCA, orientado a disponer de un diagnóstico situacional desde las diferentes visiones que se pudieran tener; luego se organizó un taller, conducido por un especialista facilitador del mismo y posteriormente, mediante el trabajo en equipo se enriqueció cada eje estratégico.

Como resultado de este ejercicio sistemático de planificación, el CCA adquirió valiosas experiencias, las que han reforzado la cultura de planificación, el trabajo en equipos multisectoriales; lo mismo que el encuentro de consensos orientados al afianzamiento de nuestra misión.

Estamos satisfechos de presentar este documento que constituye una singular herramienta que guiará el quehacer del CCA para los próximos cinco años y orientará de manera efectiva su trayecto, desde una acción innovadora de dirección y liderazgo.



**Vielka Jaramillo**  
Directora  
Consejo Centroamericano de Acreditación de la  
Educación Superior

## MENSAJE DE LA DIRECTORA

El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), es un organismo regional centroamericano sin fines de lucro creado en 2003, con la finalidad de establecer mecanismos que armonicen, articulen e integren el esfuerzo de diversas instituciones y organizaciones en el ámbito centroamericano, y den validez internacional a la acreditación de la calidad de la educación superior que se realiza en los distintos países de la región.

El presente Plan Estratégico 2020-2025 del CCA, ha sido formulado a partir de un proceso participativo desarrollado en varias sesiones haciendo eco de la situación en la que nos encontramos, puesto que el mismo ha sido elaborado mediante herramientas virtuales. En su elaboración contribuyeron como protagonistas del proceso, la Junta Directiva del Consejo, los representantes titulares y suplentes por país, los coordinadores de la Comisión Nacional de Enlace, el representante titular por los Colegios Profesionales, la representante titular de las universidades privadas, el representante titular de los ministerios de educación, el personal de la Secretaría Técnica. En el levantamiento de la información sistematizada en el diagnóstico situacional, fue importante la contribución de fuentes calificadas y vinculantes como algunos rectores, académicos y administrativos, conocedores y comprometidos con la misión propuesta por el CCA desde su creación.

El Plan constituye una herramienta para contribuir a una mejor gestión del Consejo, facilitando mayor coherencia y articulación entre las acciones que se realizan y la toma de decisiones durante el período establecido. Está estructurado en cinco ejes estratégicos: socios estratégicos, eficiencia organizacional, gobernanza, calidad y mejora continua.

Este contexto fue propicio para la renovación del ideario del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior: misión, visión y valores, con la intención de actualizar y fortalecer este organismo de acreditación, y lograr el fin para el cual fue creado, el aseguramiento de la calidad de la educación superior de la región.



CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN ESTRATÉGICO  
2020 - 2025

# ÍNDICE

	01	Junta Directiva CCA pág. 4 Miembros Representativos pág. 5
Mensaje de la Presidenta CCA pág. 6	02	
	03	Mensaje de la Directora Ejecutiva del CCA pág. 8
Índice pág. 11	04	
	05	Planificación Estratégica Pág. 12
Esquema y terminología del Plan Estratégico Pág. 13	06	
	07	Desarrollo del Plan Estratégico a. Misión, Visión y Valores Pág. 16 b. Ejes Estratégicos Pág. 17
Participación en el Plan Estratégico Quinquenal Pág. 37	08	



## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La elaboración del Plan Estratégico del Consejo Centroamericano de Acreditación de la educación superior para el periodo 2020 - 2025, ha sido un proyecto titánico y muy enriquecedor para todos los que formamos parte de la creación de esta hoja de ruta, la cual transformará positivamente al organismo a través de su implementación y ejecución.

El desarrollo de nuestro Plan Estratégico, reúne los aportes y contribuciones de todas nuestras partes interesadas; así como evaluaciones estratégicas del quehacer de organismos homólogos en la región y un análisis introspectivo de nuestra responsabilidad ante la sociedad en cuanto a aseguramiento de la calidad se refiere.

Para un mejor análisis y planteamiento de estrategias, el CCA determina en este vital documento trabajar en cinco pilares: socios estratégicos, eficiencia organizacional, gobernanza, calidad y mejora continua y finanzas.

Estos ejes estratégicos fueron desarrollados a través de mesas de trabajo interdisciplinarias e internacionales, procurando un análisis real y objetivo, usando combinaciones de herramientas estratégicas. Para cada eje estratégico se plantearon objetivos, metas y líneas de acción.

El producto de las diferentes mesas de trabajo de cada eje estratégico, fue posteriormente analizado y revisado en sesiones grupales, logrando integrar y homogenizar las propuestas con el objeto de potenciar su forma, pertinencia y unidad.

De esta manera presentamos a la sociedad nuestro plan estratégico, el cual determina el rumbo a seguir durante el periodo 2020 – 2025 y en donde definimos nuestras acciones con ánimos de robustecer la calidad en la educación superior de Centroamérica y El Caribe.



## ESQUEMA DEL PLAN ESTRATÉGICO



### Misión:

Es la razón de ser o propósito de la organización que justifica su existencia. Para el CCA, representa la identidad y la personalidad de la organización en el momento actual y de cara al futuro.



### Visión:

Para el CCA, es la imagen deseada y alcanzable en un futuro próximo, que la organización pretende lograr.



### Valores:

Reflejo de las relaciones interpersonales y el comportamiento de los miembros del CCA.



### Ejes estratégicos:

Pilares de desarrollo de la organización y la categoría máxima dentro de un Plan Estratégico que agrupa varios objetivos que tienen un ámbito en común.



### Objetivos estratégicos:

Fin a conseguir para alcanzar la visión de futuro de la organización, derivados de los ejes estratégicos. Son declaraciones amplias, no específicas, sin fecha concreta cualitativa.



### Metas:

Resultados cuantitativos esperados. Se trata de magnitudes verificables, que se pretenden alcanzar en el tiempo, ya sea como medición de las acciones que se desarrollarán o de los productos a alcanzar.



### Líneas de acción:

Actuaciones generales orientadas a conseguir los objetivos planteados dentro de la Estrategia.





CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR







PLAN ESTRATÉGICO  
2020 - 2025





### MISIÓN

Coadyuvar el mejoramiento continuo de la calidad, pertinencia y armonización de la educación superior, tendiente al desarrollo de un sistema que fomente el fortalecimiento y la acreditación de organismos o agencias acreditadoras, instituciones, programas o carreras existentes en Centroamérica y El Caribe, en un compromiso con el desarrollo de la región, mediante la innovación e investigación educativa, transferencia de conocimiento y buenas prácticas.



### VISIÓN

Somos el organismo centroamericano y de El Caribe que lidera la gestión de calidad en materia de articulación, armonización y buenas prácticas de la educación superior; con un talento humano comprometido y competente, mejorando continuamente nuestros procesos y promoviendo la eficiencia organizacional y gestión transparente ante la sociedad.



### VALORES

- Confidencialidad
- Honestidad
- Respeto
- Transparencia
- Responsabilidad

## EJES ESTRATÉGICOS



01.

SOCIOS ESTRATÉGICOS



02.

EFICIENCIA ORGANIZACIONAL



03.

GOBERNANZA



04.

CALIDAD Y MEJORA CONTINUA



05.

FINANZAS



01.

## SOCIOS ESTRATÉGICOS



### Objetivo estratégico 1:

Potenciar e incrementar la presencia autónoma del CCA internacionalmente, a fin de que su posicionamiento como organismo acreditador, facilite las políticas de aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior.



### Meta 1:

Redefinir sus funciones de acuerdo a los cambios sociales, económicos y académicos.

Periodo: 2021



**Línea de acción 1:** Determinar las necesidades del sector relacionadas a calidad en la educación superior, con ánimos de aumentar el valor de lo que ofrecemos.

**Línea de acción 2:** Aumentar el alcance de acción del CCA, a través de acercamiento con las partes interesadas.

**Línea de acción 3:** Adaptabilidad a los cambios sociales, académicos y tecnológicos originados por eventos emergentes y reemergentes.



### Meta 2:

Elaborar programa de difusión de funciones y el quehacer del CCA, a todos los entes de interés.

Periodo: 2021



**Línea de acción 1:** Elaborar programa de difusión y determinar medios y canales en los cuales se comunicará información a las partes interesadas.

**Línea de acción 2:** Mejorar el perfil internacional del CCA, a través de promoción del quehacer del organismo.

**Línea de acción 3:** Desarrollar campañas de afiliación al CCA.



### Meta 3:

Elaborar estudio de estratificación del mercado del CCA.  
Periodo: 2021



Línea de acción 1: Desarrollar estudio de estratificación y segmentación de mercado, que permita conocer mejor a nuestras partes interesadas y sus necesidades.

Línea de acción 2: Comunicar resultados a la Dirección Ejecutiva y Junta Directiva.

Línea de acción 3: Ejecutar estrategias producto del estudio.



### Meta 4:

Elaborar programa de mantenimiento y expansión de la presencia del CCA a nivel regional e internacional.  
Periodo: 2021



Línea de acción 1: Establecer sello internacional del organismo, a través de programa de presencia CCA.

Línea de acción 2: Comunicar resultados a la Dirección Ejecutiva y Junta Directiva.

Línea de acción 3: Ejecutar estrategias producto del programa.



### Objetivo estratégico 2:

Crear una base de información acerca del estado actual de los procesos de evaluación y acreditación de los entes interesados; así como información proveniente de investigaciones realizadas individualmente o por equipos de profesores y/o estudiantes.



### Meta 1:

Diagnosticar el estado actual de los procesos de evaluación y acreditación de los entes interesados; así como información proveniente de investigaciones realizadas individualmente o por equipos de profesores y/o estudiantes.  
Periodo: 2021



**Línea de acción 1:** Recabar datos de los procesos de evaluación, acreditación e investigación realizados por los clientes en sus respectivas instituciones de educación superior, en los últimos cinco años (2012 -2016).

**Línea de acción 2:** Divulgar los resultados de las acciones emprendidas en pro del aseguramiento de la calidad de la región.

**Línea de acción 3:** Elaborar un plan de trabajo de acompañamiento a las agencias y organismos nacionales identificados en función del diagnóstico de evaluación, acreditación e investigación ejecutado.



**Meta 2:**

Sistematizar la información proveniente de los procesos de evaluación y acreditación, así como de investigaciones realizadas en las IES, según el diagnóstico realizado.

Periodo: 2021 – 2025.



**Línea de acción 1:** Diseñar criterios para la sistematización de la información generada por las instituciones de educación superior con relación a los procesos de evaluación, acreditación e investigaciones.

**Línea de acción 2:** Ordenar la información obtenida de los procesos de evaluación, acreditación e investigación realizados por los clientes en sus respectivas IES, según criterios previamente establecidos.



**Meta 3:**

Crear un sistema de información contentivo de la información proveniente de los procesos de evaluación y acreditación, así como de investigaciones realizadas.

Periodo: 2021



**Línea de acción 1:** Contar con el capital humano y recurso tecnológico requerido para el análisis y sistematización de los datos e información proveniente del diagnóstico.

**Línea de acción 2:** Elaborar un plan de difusión de las buenas prácticas de calidad encontradas en la región, obtenidas a través del sistema de información en mención.

**Línea de acción 3:** Crear un registro de aseguramiento de la calidad regional e internacional.





### Objetivo estratégico 3:

Diseñar criterios e indicadores de prevención y respuesta a desastres naturales que orienten a los clientes en la atención, evaluación y mejora de situaciones de emergencias antes citadas y otras fortuitas o de fuerza mayor.



#### Meta 1:

Aprobar criterios e indicadores de prevención y atención de desastres naturales, o cualquier otra causa de fuerza mayor; que sean atendidos de obligatorio cumplimiento en procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior y entes interesados, como respuesta a acciones de responsabilidad social – ambiental.

Periodo: 2021



**Línea de acción 1:** Sensibilizar a los clientes del CCA, así como a otros entes de interés, en la importancia de contar con criterios e indicadores de prevención y atención de desastres naturales y otros casos de fuerza mayor.

**Línea de acción 2:** Elaborar criterios e indicadores de prevención y atención de desastres naturales y otros casos de fuerza mayor aplicables a las instituciones de educación superior.

**Línea de acción 3:** Impulsar y apoyar a las partes interesadas (instituciones de educación superior) en el diseño e inclusión de proyectos relacionados con la prevención y atención de desastres naturales y otros casos de fuerza mayor.



#### Meta 2:

Actualizar el modelo de acreditación mediante la incorporación de criterios e indicadores de prevención y atención de desastres naturales y otros casos de fuerza mayor.

Periodo: 2021



**Línea de acción 1:** Revisar el modelo de acreditación para la incorporación de criterios e indicadores de prevención y atención de desastres naturales y otros casos de fuerza mayor, orientados a la reducción de riesgos en las instituciones de educación superior conforme a las políticas nacionales e internacionales.

**Línea de acción 2:** Programar jornadas de inducción orientadas hacia el conocimiento y puesta en práctica de los criterios e indicadores de prevención y atención de desastres naturales y otros de casos de fuerza mayor.

**Línea de acción 3:** Brindar a los clientes, el apoyo necesario para que puedan cumplir con las tareas de prevención y atención de desastres exigidos en el manual de acreditación.

Línea de acción 4: Actualizar el manual de acreditación mediante la incorporación de criterios e indicadores que atiendan temas de prevención y atención de desastres naturales y otros hechos fortuitos o de fuerza mayor con la finalidad de proteger y evitar pérdida de vidas.



02.

## EFICIENCIA ORGANIZACIONAL



### Objetivo estratégico 1:

Actualizar los lineamientos estructurales del Organismo, facilitando la operación de procesos y flujo de información con ánimos de cumplir su misión y visión.



### Meta 1:

Contar con una estructura organizacional adecuada y pertinente al quehacer institucional.

Periodo: 2021.



Línea de acción 1: Establecer una estructura del CCA que facilite la acción conjunta con las instituciones de educación superior, las agencias de acreditación y los Sistemas Nacionales de Educación.

Línea de acción 2: Aprobada la nueva estructura del CCA en atención a las demandas de la región, por los entes correspondientes.

Línea de acción 3: Puesta en funcionamiento la nueva estructura del CCA y comunicación a las partes interesadas.



### Meta 2:

Contar con un estatuto orgánico actualizado y pertinente al quehacer del organismo.

Periodo: 2021.



Línea de acción 1: Realizar un taller para revisar, actualizar y adaptar las funciones del CCA en los estatutos, respecto a nueva estrategia, misión y visión.

Línea de acción 2: Aprobar el nuevo estatuto orgánico por el ente correspondiente.

**Línea de acción 3:** Comunicar el nuevo estatuto orgánico a todas las partes interesadas.



### Objetivo estratégico 2:

Modernizar el liderazgo y gestión del CCA, de acuerdo con los nuevos retos y demandas de las IES y de la sociedad centroamericana.



#### Meta 1:

Realizar el foro del CCA cada tres años.



**Línea de acción 1:** Definir los temas y aspectos logísticos para el desarrollo del foro.

**Línea de acción 2:** Ejecutar el foro y sistematizar la información derivada del foro para la toma de decisiones del organismo.

**Línea de acción 3:** Transferir conocimiento, producto de temas abordados en el foro, a las partes interesadas.



#### Meta 2:

Asegurar que la estructura organizacional del CCA esté completa y permita así la ejecución de sus funciones.



**Línea de acción 1:** Contar con el personal completo y capacitado para ejecutar las funciones del organismo.

**Línea de acción 2:** Realizar periódicamente la evaluación del desempeño a colaboradores del Organismo.

**Línea de acción 3:** Revisar las funciones de los colaboradores del Organismo, con ánimos de asegurar que las mismas estén actualizadas y cónsonas con la realidad laboral.

**Línea de acción 4:** Fortalecer las comisiones nacionales de enlace en cada país de la región.



**Meta 3:**

Implementar y operativizar un think tank (gabinete estratégico) vinculado con calidad en la educación superior.

Periodo: 2021 - 2025



**Línea de acción 1:** Identificar y determinar base de datos de expertos en la región, para formar el gabinete estratégico.

**Línea de acción 2:** Realizar promociones de investigaciones y estudios realizados por el citado gabinete.

**Línea de acción 3:** Realizar y determinar una base de datos de buenas prácticas en la calidad de la educación superior.



**Objetivo estratégico 3:**

Fortalecer el desarrollo institucional del CCA.



**Meta 1:**

Contar con el 100% del talento humano calificado, capacitado y motivado.

Periodo: 2020 – 2025.



**Línea de acción 1:** Diseñar y ejecutar programas de capacitación para el talento humano y partes interesadas del organismo (al menos una al trimestre).

**Línea de acción 2:** Diseñar y ejecutar programa de motivación para el talento humano y comisiones del CCA.

**Línea de acción 3:** Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación y formación de las partes interesadas del CCA.

**Línea de acción 4:** Potenciar la creación de un programa de postgrado con las instituciones de educación superior, para la formación en procesos de aseguramiento de la calidad.

**Línea de acción 5:** Desarrollar pasantías con organismos e instituciones de educación superior, que coadyuven a los procesos de formación de los talentos humanos de la región Centroamericana.

**Línea de acción 6:** Desarrollar procesos de formación para evaluadores externos.

**Línea de acción 7:** Crear la base de datos de pares y expertos evaluadores en procesos de acreditación y de sistemas internos de aseguramiento de la calidad.



### Meta 2:

Mejorar la infraestructura del CCA, como plataforma para el mejoramiento continuo de la educación superior.

Periodo: 2020 – 2025.



**Línea de acción 1:** Revisar la situación actual de la infraestructura (edificios y equipos) del organismo y potenciar los mismos para el ejercicio de las labores.

**Línea de acción 2:** Ejecutar programa de mejoramiento de la infraestructuras del organismo.

**Línea de acción 3:** Ejecutar programa de mejoramiento informático (hardware y software) del organismo.



### Meta 3:

Promover la automatización de los servicios del CCA.

Automatizar el 80% de los servicios en el periodo 2020 – 2025.



**Línea de acción 1:** Identificar los servicios que brinda el organismo y desarrollar un mapa de procesos de los mismos.

**Línea de acción 2:** Identificar y evaluar plataformas tecnológicas, que permitan la automatización de los procesos que gestiona el CCA.

**Línea de acción 3:** Comunicar y familiarizar los procesos automatizados, a todas las partes interesadas.



### Meta 4:

Asegurar la ejecución de la estrategia, a través del cumplimiento de planes anuales de trabajo durante el periodo 2020 – 2025.



**Línea de acción 1:** Identificar objetivos estratégicos y vincularlos con las proyecciones de las unidades ejecutoras.

**Línea de acción 2:** Definir planes anuales de trabajo y operar los mismos, incluidos en estas actividades de las comisiones de enlace.

**Línea de acción 3:** Dar seguimiento y evaluación a los planes operativos anuales.



**Meta 5:**

Promover el crecimiento y visualización prospectiva del Organismo, a través de un portafolio de servicios y proyectos.



**Línea de acción 1:** Desarrollar un portafolio de servicios y proyectos que ofrece el CCA.

**Línea de acción 2:** Desarrollar e implementar un sistema de monitoreo de indicadores dentro del CCA.

**Línea de acción 3:** Desarrollar e implementar un sistema de estadísticas dentro del CCA.



03.

## GOBERNANZA



**Objetivo estratégico 1:**

Desarrollar un sistema de gobernanza que inspire credibilidad y confianza para los diferentes sectores constitutivos del CCA y de la comunidad regional e internacional en general.



**Meta 1:**

Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Calidad que promueva la mejora continua del Organismo, a partir del año 2021.



**Línea de acción 1:** Identificar el estándar de calidad internacional que se implementará en el CCA.

**Línea de acción 2:** Elaborar e implementar el sistema de gestión de calidad (documentación, sensibilizaciones, concienciación, generación de evidencias, entre otros aspectos) requerido, de acuerdo al estándar seleccionado.

**Línea de acción 3:** Desarrollar indicadores de resultado para determinar si el CCA está cumpliendo con su misión y rendir cuentas a los grupos de interés y a la sociedad en general.

**Línea de acción 4:** Someter al organismo al proceso de revisión interna, previo al proceso de auditoría externa y tomar las acciones requeridas.

**Meta 2:**

Acreditar al CCA el año 2022, ante un organismo internacional de calidad.



Línea de acción 1: Identificar el organismo internacional de calidad.

Línea de acción 2: Elaborar la documentación requerida según los parámetros del organismo seleccionado.

Línea de acción 3: Someter al organismo al proceso de revisión externa y obtener certificación internacional.

**Meta 3:**

Mejorar continuamente el sistema de gestión de calidad implementado y acreditado, a lo largo del periodo 2023 – 2025.



Línea de acción 1: Identificar acciones de mejora dentro del sistema e implementar las mismas.

Línea de acción 2: Ejecutar procesos de revisión interna y externa (auditorías) e implementar las acciones derivadas de las mismas.

Línea de acción 3: Ejecutar procesos de capacitación y concienciación del Sistema de Gestión de Calidad.

Línea de acción 4: Elaborar la plataforma documental que promueva eficiencia en la operación del Organismo.

**Objetivo estratégico 2:**

Implementar un sistema de rendición de cuentas y transparencia del quehacer del organismo.

**Meta 1:**

Presentar, anualmente, un informe de rendición de cuentas.



Línea de acción 1: Determinar los diferentes componentes del informe.

Línea de acción 2: Sistematizar la información y elaboración del informe.

Línea de acción 3: Realizar un acto público de presentación del informe de rendición de cuentas.



### Meta 2:

Desarrollar una sección de transparencia y datos abiertos durante el año 2021, así como mantener permanentemente actualizada y con información relevante la página web del CCA y las redes sociales.



Línea de acción 1: Construir un repositorio de documentación del organismo con información sobre foros, comisiones nacionales de enlace, convenios, eventos, etc.

Línea de acción 2: Actualizar periódicamente las redes sociales con información relevante.

Línea de acción 3: Continuar contando con un community manager del organismo.

Línea de acción 4: Habilitar dentro de la página web una sección de Transparencia y Datos Abiertos del organismo.



### Meta 3:

Divulgar y visualizar, anualmente, el impacto de la gestión del CCA, a través de los medios digitales del Organismo.



Línea de acción 1: Desarrollar revista virtual del quehacer del organismo.

Línea de acción 2: Determinar la línea gráfica y el enfoque en redes del organismo, tomando en consideración y sin limitarse a: contenido, imagen, diseños y visualización.

Línea de acción 3: Presentar informes trimestrales referentes a la gestión de medios digitales, tomando en consideración los indicadores previamente definidos.



### Objetivo estratégico 3:

Favorecer el intercambio y la cooperación con organismos internacionales que están vinculados con el aseguramiento de la calidad.



### Meta 1:

Elaborar y actualizar anualmente un portafolio de proyectos aplicables que favorezcan el cumplimiento de la misión del CCA.



Línea de acción 1: Contar con un inventario anual actualizado de las convocatorias de proyectos de cooperación internacional.



**Línea de acción 2:** Elaborar los perfiles de proyectos para ser presentados en las diferentes convocatorias.

**Línea de acción 3:** Presentar los proyectos ante los diferentes organismos internacionales de cooperación internacional.



**Meta 2:**

Diseñar un programa orientado a la movilidad internacional de los funcionarios y concejales del CCA y al intercambio de evaluadores.

Periodo de elaboración: 2021.

Ejecución: 2021-2025.



**Línea de acción 1:** Elaborar el programa de movilidad internacional, de acuerdo con las necesidades del CCA .

**Línea de acción 2:** Gestionar la ampliación de las líneas de colaboración contempladas en los convenios suscritos con organismos internacionales de calidad, para incluir la movilidad en ambas vías.



**Meta 3:**

Diseñar un programa de cohesión que intensifique las relaciones con agencias de cooperación, agencias de acreditación y redes de garantías, al igual que con otras partes interesadas.

Periodo de elaboración: 2021.

Ejecución: 2021-2025.



**Línea de acción 1:** Elaborar un portafolio de partes interesadas del organismo.

**Línea de acción 2:** Elaborar los perfiles de las diferentes partes interesadas del organismo.

**Línea de acción 3:** Ejecutar actividades de networking entre agencias que promuevan espacios de discusión en torno a la calidad en la educación superior.



**Objetivo estratégico 4.**

Establecer una efectiva política de gestión de riesgos en el Organismo y los procesos que el mismo lidera.



**Meta 4:**

Diseñar un programa de gestión de riesgos para la operación del Organismo.

Periodo de elaboración: 2021.

Ejecución: 2021-2025.



Línea de acción 1: Elaboración de política y matriz de riesgos y oportunidades.

Línea de acción 2: Identificación y puesta en marcha de planes de acción, para mitigación de riesgos y convertir los mismos en oportunidades.

Línea de acción 3: Sensibilización a todas las partes interesadas de los documentos (matriz de riesgos y planes de acción) citados.



04.

## CALIDAD Y MEJORA CONTINUA



### Objetivo estratégico 1:

Promover junto con todos los sectores constitutivos del CCA, el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en Centroamérica y El Caribe, a través de procesos de certificación de buenas prácticas



### Meta 1:

Continuar la ejecución del Convenio de Cooperación CCA- HCERES.  
Periodo: 2021 – 2025.



Línea de acción 1: Renovar el convenio de cooperación con HCERES (octubre 2020).

Línea de acción 2: Ejecutar las visitas exploratorias a las universidades que lo han solicitado.

Línea de acción 3: Desarrollar el proceso de evaluación institucional, con las universidades que realizaron la visita exploratoria.



### Meta 2:

Certificar las buenas prácticas de las agencias, organismos de acreditación e instituciones de educación superior de la región centroamericana y del Caribe.  
Periodo: 2021 - 2025



Línea de acción 1: Establecer el programa para certificar las buenas prácticas en materia de aseguramiento de la calidad, a las agencias y organismos de acreditación, así como a las instituciones de educación superior en la región.

Línea de acción 2: Definir el sistema de certificación y marca del CCA, a fin de emitir sus propias certificaciones de buenas prácticas. Establecer sello de calidad de buenas prácticas del CCA.

**Línea de acción 3:** Establecer alianzas con organismos homólogos, a nivel internacional, para lograr los procesos de certificación de las buenas prácticas de agencias y organismos de acreditación en la región centroamericana; a fin de que motiven a los grupos de interés.

**Línea de acción 4:** Establecer ruta para la promoción del sello de buenas prácticas.



**Meta 3:**

Sistematizar los procesos de buenas prácticas desarrollados en la agencias, organismos de acreditación y las instituciones de educación superior en la región centroamericana y El Caribe.

Periodo: 2021 - 2025



**Línea de acción 1:** Garantizar la sistematización de los procesos desarrollados en las agencias y organismos de acreditación, así como en las instituciones de educación superior.

**Línea de acción 2:** Definir el plan de comunicación de las buenas prácticas, dirigido a diferentes audiencias de Centroamericana y El Caribe.

**Línea de acción 3:** Divulgar la sistematización de las buenas prácticas a nivel de la región, mediante diferentes medios.



**Objetivo estratégico 2:**

Facilitar procesos para la implementación de Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad en las instituciones de educación superior de la región y el Caribe.



**Meta 1:**

Armonizar con las instituciones de educación superior, manuales, guías e instrumentos para el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Periodo: 2021 - 2025



**Línea de acción 1:** Establecer los procedimientos a desarrollar, para la armonización del sistema interno de aseguramiento de la calidad entre las instituciones de educación superior y el CCA.

**Línea de acción 2:** Construir manuales, guías e instrumentos para el sistema interno de aseguramiento de la calidad, en forma colaborativa con las comisiones nacionales de enlace del CCA.

**Línea de acción 3:** Definir la estrategia de seguimiento y monitoreo, en la implementación de las guías e instrumentos en las instituciones de educación

superior.



**Meta 2:**

Establecer procedimientos y mecanismos de divulgación y rendición de cuentas ante los grupos de interés, de los procesos de implementación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad en las instituciones de educación superior de Centroamérica y El Caribe.

Periodo: 2021 - 2025



**Línea de acción 1:** Definir mecanismos para la divulgación y rendición de cuentas, a los grupos de interés en materia de evaluación, acreditación y sistemas internos de calidad.

**Línea de acción 2:** Asegurar las acciones que permitan rendir cuentas a los grupos de interés, para los cuales el CCA fue creado.



**Objetivo estratégico 3:**

Promover la investigación, publicación y transferencia de conocimiento, en temas vinculados con el aseguramiento de calidad en la Educación Superior.



**Meta 1:**

Promover la investigación y gestión del conocimiento en las instituciones de educación superior de la región.

Periodo: 2021 - 2025



**Línea de acción 1:** Promover convenios con organismos internacionales para el desarrollo proyectos de investigación.

**Línea de acción 2:** Desarrollar investigaciones en temas vinculados a los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación superior.

**Línea de acción 3:** Desarrollar comunidades de aprendizaje en investigación, mediante las Comisiones Nacionales de Enlace del CCA.

**Línea de acción 4:** Organizar foros, congresos u otras actividades para la divulgación de las investigaciones desarrolladas en las instituciones de educación superior.



**Objetivo estratégico 4:**

Garantizar acciones de evaluación para la acreditación y re-acreditación a las agencias regionales y organismos de acreditación nacionales de la región.

**Meta 1:**

Actualizar los manuales, reglamentos e instrumentos para la acreditación de agencias y organismos nacionales de acreditación.

Periodo: 2021 - 2025



**Línea de acción 1:** Garantizar la construcción de manuales, reglamentos e instrumentos para la acreditación de agencias y organismos nacionales de acreditación.

**Línea de acción 2:** Aprobar y publicar los manuales, reglamentos e instrumentos para la acreditación de agencias y organismos nacionales de acreditación.

**Línea de acción 3:** Organizar jornadas de inducción y capacitación, a los miembros de la comunidad universitaria de la región.

**Meta 2:**

Potenciar las comisiones nacionales de enlace del CCA en cada país, con el fin de fortalecer los procesos de aseguramiento interno de las instituciones de educación superior.

Periodo: 2021 - 2025



**Línea de acción 1:** Diseñar un plan de trabajo común para el fortalecimiento de las comisiones nacionales de enlace del CCA, en los casos necesarios instalar las comisiones, seleccionar un coordinador que promueva las acciones del plan.

**Línea de acción 2:** Promover estrategias para obtener los recursos para el desarrollo de actividades de las Comisiones Nacionales de Enlace del CCA.

**Línea de acción 3:** Velar por el desarrollo del plan de trabajo de las comisiones nacionales de enlace del CCA, en común acuerdo con las instituciones de educación superior y la respectiva sistematización de los actividades y proyectos.

**Línea de acción 4:** Desarrollar actividades como: foros y congresos para el intercambios de las buenas prácticas de las comisiones nacionales de enlace del CCA.

**Línea de acción 5:** Promover y motivar el desarrollo en la instituciones de educación superior de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad en la región Centroamérica y El Caribe, mediante las comisiones nacionales de enlace.





**Meta 3:**

Acreditar y re-acreditar a las agencias y organismos de acreditación de la región.

Periodo: 2021 - 2025



**Línea de acción 1:** Establecer hoja de ruta que garantice el desarrollo óptimo de las acreditaciones de agencias y organismos de acreditación, por parte del CCA.

**Línea de acción 2:** Ejecutar las acreditaciones a agencias y organismos de acreditación en Centroamérica y El Caribe.

**Línea de acción 3:** Desarrollar proyectos para ejecutar acreditaciones conjuntas, entre CCA y organismos o agencias internacionales que incluyan el sello del CCA.

**Línea de acción 4:** Garantizar un sistema de seguimiento a las agencias y organismos de acreditación para su re-acreditación.

**Línea de acción 5:** Sistematizar los procesos de acreditación y re-acreditación desarrollados por el CCA.



05.

## FINANZAS



**Objetivo estratégico 1:**

Consolidar y asegurar la sostenibilidad financiera del CCA.



**Meta 1:**

Consolidar los aportes de las universidades miembros del CCA, ministerios de educación de la región y sectores profesionales.



**Línea de acción 1:** Acercamiento a los entes públicos y privados que constituyen las principales fuentes financieras del CCA, como acto de rendición de cuentas y muestra de transparencia en la gestión del organismo, a fin de lograr la renovación de sus compromisos con el organismo.

**Línea de acción 2:** Fortalecimiento de las relaciones con los rectores o consejos universitarios de las universidades de la región, así como con los respectivos Ministerios de Educación.

**Línea de acción 3:** Gestionar los ingresos, a través de cobros pendientes a miembros del CCA.



### Meta 2:

Incrementar el número de socios (al menos un socio por cada estamento de forma anual), a fin de garantizar la sostenibilidad financiera del CCA.



Línea de acción 1: Incursionar en el posicionamiento de la institución en la región del Caribe.

Línea de acción 2: Incrementar la presencia, comunicación e intercambios de experiencia de los enlaces nacionales con las unidades técnicas de las instituciones de educación superior.

Línea de acción 3: Creación e implementación de una propuesta de valor para los miembros y socios actuales y futuros del CCA.



### Meta 3:

Diversificar los fondos y modelos de negocio.



Línea de acción 1: Determinar nuevos servicios y modelos de negocio que pueden ser ofrecidos y ejecutados.

Línea de acción 2: Elaborar cartera de clientes potenciales.

Línea de acción 3: Gestionar la obtención de otros ingresos provenientes de donaciones, convenios de cooperación o generados con los propios recursos administrativos del CCA.



### Objetivo estratégico 2:

Modernización y transformación digital de los procesos presupuestario – financieros del CCA



### Meta 1:

Mejorar permanentemente el sistema de cobro a cada socio del CCA.



Línea de acción 1: Agilizar y mejorar el proceso de cobro de los aportes económicos a las instancias integrantes del CCA, por medio de una política de cobros digitalizada y más efectiva.

Línea de acción 2: Actualizar los registros.

Línea de acción 3: Evaluar software que permita automatizar el proceso de cobro en el CCA.



**Meta 2:**

Adaptar permanentemente los procesos administrativos y financieros a la modalidad virtual, a fin de conservar espacios y socios que brinden apoyo financiero.



**Línea de acción 1:** Migrar los procesos y procedimientos administrativos y financieros del CCA a una plataforma virtual que permita la agilización y gestión automatizada de los mismos y la presentación de resultados a los socios.

**Línea de acción 2:** Asegurar el flujo de caja necesario para el normal desarrollo de las labores administrativas.

**Línea de acción 3:** Ofrecer una comunicación financiera expedita y potenciar la transparencia con nuestros socios.

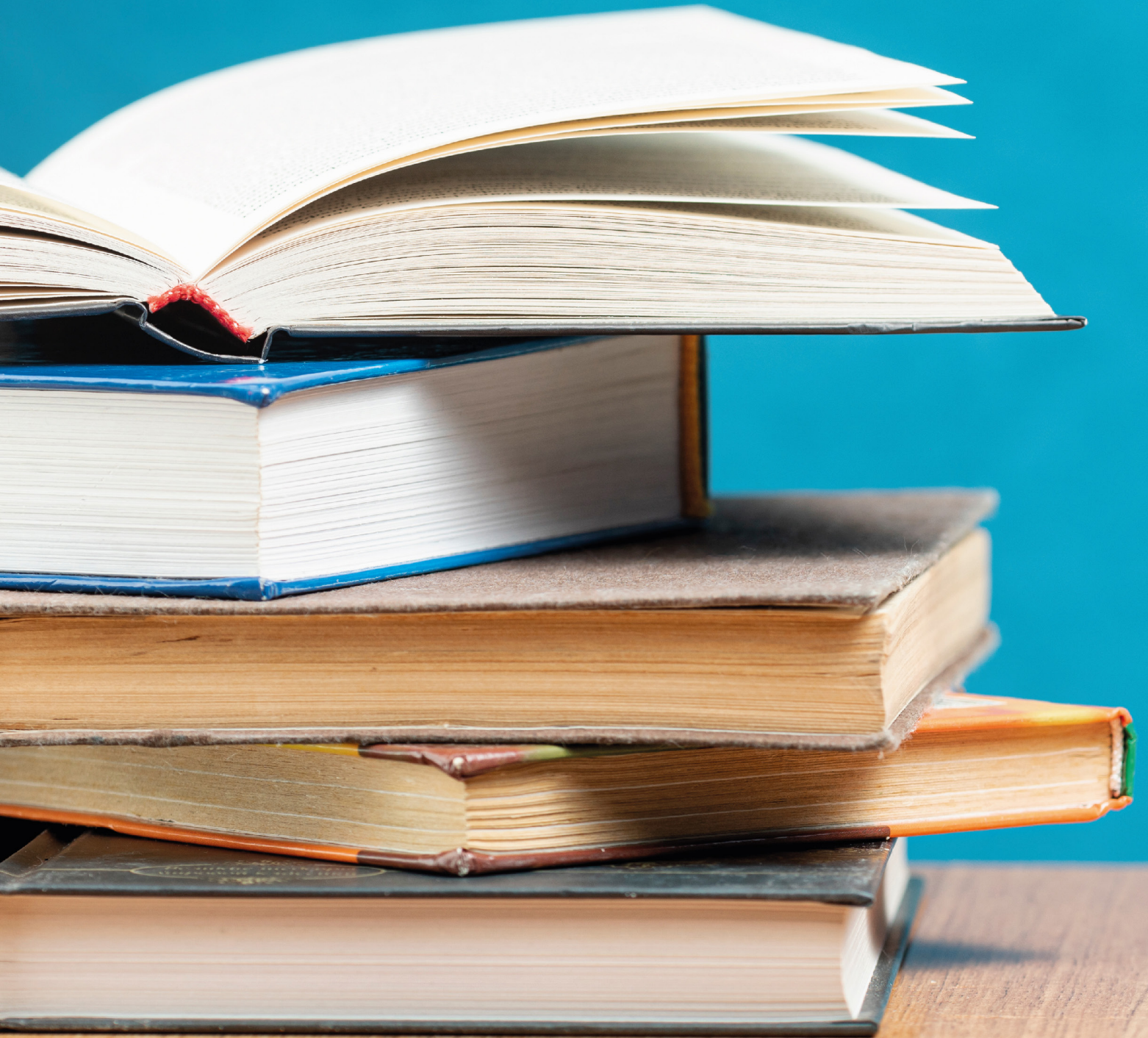


**PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL  
PLAN ESTRATÉGICO 2020-2025**

Sandra Almendares  
Jorge Camacho  
Luzmila Campos de Sánchez  
Iris Cano de Cumbreras  
Agustina Cedeño  
Lea Azucena Cruz Cruz  
Graciela de Beitia  
Miguel Ángel Franco  
Gina Garcés  
Ivy Lou Green  
Isaías Hernández  
Manrique Hernández  
Daniel Hernández  
Vielka Jaramillo  
Juan Jordán  
Carmen Llamas  
Luis López  
Ruth Lorenzana  
Leyla Lydna  
Carlos Rojas  
Marcos Sandino  
Mercedes Tinoco  
Jeanette Valverde  
Gustavo Aguilar (consultor)



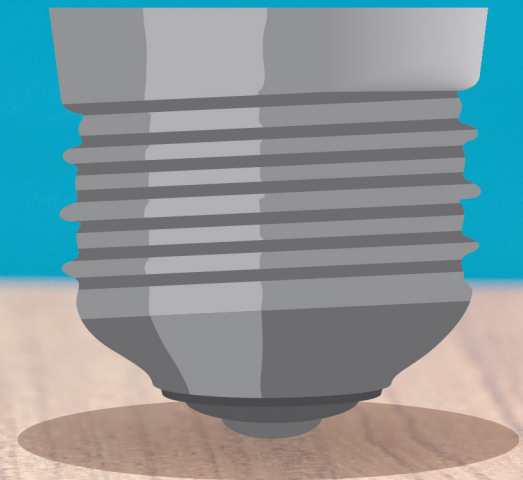
CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR







PLAN ESTRATÉGICO  
2020 - 2025





CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN ESTRATÉGICO  
2020 - 2025